

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de COTURCIP S.A. ubicada en las calles Alejandro Castro Benítez y Pajonal se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Bajo la Presidencia de la Señora Angelita Valarezo Valarezo:

- 1.- **BERSOZA SOTO LUPE MARIA**, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 2.- **BUELE BUELE LEONARDO FABRICIO**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 3.- **CABRERA ORELLANA LUISA CARMITA**, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor José Castro Pincay;
- 4.- **CABRERA SERRANO ABRAHAM**, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor Stalin Arismendez Cajas;
- 5.- **CALDERON ARIA JORDY GEOVANNY**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por la señora Jennifer Delgado De la Cruz;
- 6.- **DAUL ALARCON FLACIO GONZALO**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 7.- **DURAN CESARIO ROLANDO**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 8.- **ERREYES MACAS JOSELITO ROMUALDO**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 9.- **GARCIA TIGRE CRISTHIAN RAFAEL**, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 10.- **HIDALGO ESPINOZA RONALD MAURICIO** propietario CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 11.- **MEDINA LAPO LEYDI VERONICA**, propietaria CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 12.- **MOLINA SANCHEZ MARIA PAULA**, propietaria CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor Bismar Molina
- 13.- **PINEDA CEFERINO XIOMARA ANNABEL**; propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una; representad por el señor Manuel Pineda Zhigue;
- 14.- **SANCHEZ NOBLECILLA DIMAS OSWALDO**; propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;
- 15.- **SANCHEZ VALLE PATRICIA MARIA**, propietaria CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor Ronald Hidalgo Espinoza;
- 16.- **SARAGURO REYES JORDY ESLEYDER**, propietario CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor Ronald Hidalgo Espinoza;
- 17.- **SISALIMA ALAÑA JOSE ANIBAL** propietaria CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;

18.- TINOCO MALDONADO FERNANDO JAVIER, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;

19.- VALAREZO VALAREZO ANGELITA, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;

20.- VALLE BARREZUETA MARIA LUCIA, propietaria CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, representada por el señor Ronald Hidalgo Espinoza;

Estas accionistas representan **NOVECIENTOS SESENTA MIL 00/100 DOLARES**, equivalente a más del cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía. En esta Junta General Ordinaria actúa como secretario el Gerente General el señor Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla que procede a dar lectura la convocaría y es como sigue:

1. Informe del Presidente
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico 2018
6. Conocer y Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico 2018
7. Conocer y Resolver sobre el presupuesto para el año 2019

Se convoca además de manera especial e individual al comisario de la Compañía, para que concurra a esta Junta General Ordinaria de accionistas, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión.

Por secretaria de la Compañía **COTURCIP S.A.** constata el quórum de 15 accionistas con un total de **NOVECIENTOS SESENTA MIL 00/100 DOLARES DÓLARES DEL CAPITAL PAGADO**. El presidente de la Compañía **COTURCIP S.A.** la señora Angelita Cesibel Valarezo Valarezo presenta sus saludos a los accionistas da por instalada la esta Junta Ordinaria de Accionistas y se da inicio para tratar el primer punto del orden del día como sigue:

1. Informe del Presidente

Toma la palabra la señora Angelita Cesibel Valarezo Valarezo, le da la bienvenida a los señores presente en esta Junta, ya da inicio a la lectura de su informe, terminada su intervención y pone a consideración de la junta su informe.

Resolución 03/28/03/2019

Los accionistas de la Compañía **COTURCIP S.A.** resuelven de manera unánime aprobar el informe de la Presidenta.

2. Informe del Gerente

Toma la palabra el señor Oswaldo Sánchez Noblecilla Gerente de la compañía quien presenta sus saludos a los señores accionistas y les hace entrega de una copia de su informe donde se encuentra detallado las gestiones que ha realizado durante el año 2018. Luego de dar lectura del informe y dar la respectiva explicación de cada uno de los puntos del informe, pone a consideración de la Junta su informe.

Resolución 04/28/03/2019

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime deciden en forma unánime aprobar el informe del señor Gerente.

3. Informe del Comisario

Continuando con el orden del día se invita al señor Comisario al señor Leonardo Buele Buele, quien da lectura a su informe, en el cual hace conocer su trabajo en la revisión de la documentación, registros contables, que todo la documentación se encuentra en orden y cumplen con todos las exigencias. Se encuentran al día los libros sociales y se ha dado cumplimiento con las obligaciones en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, así como también los pagos de los beneficios sociales a los empleados, las aportaciones al IESS, y se ha cumplido con todos los proveedores. Al finalizar su exposición pone a consideración de la junta su informe.

Resolución 05/28/03/2019

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar el informe del señor Comisario.

4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico 2018

Para tratar este punto se invita a la contadora de la empresa la Ing. Verónica Orosco quien da lectura del Estado de Situación Financiera del año 2018 haciendo la debida explicación y contestando cada una de las inquietudes de los señores accionistas. Al final la debida explicación la señora contadora, toma la palabra el señor gerente quien pone a consideración de la junta la aprobación del Estado de Situación Financiera.

Resolución 06/28/03/2019

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar en forma unánime el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018.

5. Conocer y Resolver sobre el Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico 2018

Continuando con el orden del día toma la palabra el señor Gerente Oswaldo Sánchez quien invita nuevamente a la señora contadora para que haga la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico 2018. Toma la palabra la Ing. Verónica Orosco quien les da a conocer que el Estado de Resultados es donde se reflejan los ingresos y egresos que se realizaron en el año 2018, y que se encuentran detallados los conceptos de los ingresos como de los gastos. Toma la palabra el señor gerente quien pone a consideración de la junta la aprobación del Estado de Resultados Integral.

Resolución 07/28/03/2019

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar en forma unánime el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

6. Conocer y Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico 2018

En este punto el señor gerente expresa a los señores accionistas que la empresa en el año 2018 las utilidades que reflejan en el Estado de Resultado Integral son producto de los ingresos de nuevos accionistas de los cuales se les pagara el 15% a los trabajadores, y seguido se hará el cálculo correspondiente para el pago del Impuesto a la Renta que es

mínima la diferencia que hay que cancelar ya que se ha realizado el pago del anticipo del Impuesto a la Renta.

Resolución 08/28/03/2019

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven que las utilidades del ejercicio del año 2018 se distribuyan a los trabajadores en el porcentaje según el código de trabajo, se realice el pago del impuesto a la renta respectivo y que las utilidades liquidas del ejercicio para los accionistas se distribuyan.

7. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el año 2019

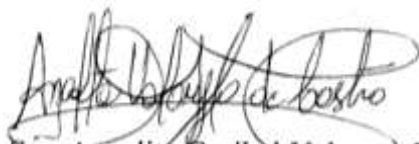
Seguido el señor Gerente Oswaldo Sánchez les invita a los señores accionistas a analizar el presupuesto para el año 2019, el mismo que ha sido planificado en base a los incrementos de los salarios, y los gastos permanentes que tiene la empresa, haciendo constar los gastos fijos que la empresa tiene en el año. Una vez revisado el presupuesto para el año 2019 con los señores accionistas, se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo.

Resolución 09/28/03/2019

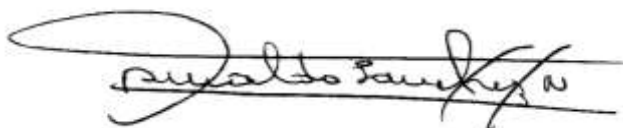
Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. resuelven aprobar el presupuesto para el año 2019 y solicitan al señor gerente que en conjunto con el señor presidente traten de que se cumplan con el presupuesto.

Agotando el orden del día y siendo las diecinueve horas; la Presidenta señora Angelita Valarezo Valarezo pide un receso de quince minutos para que se redacte el acta. Una vez terminada la redacción del acta se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Angelita Valarezo Valarezo agradece a los presente y da por culminada esta Junta de accionistas.

Machala, 28 de Marzo del 2019



Sra. Angelita Cesibel Valarezo Valarezo
PRESIDENTE



Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla
SECRETARIO